

Comité Asesor sobre Observancia

Decimoctava sesión
Ginebra, 2 a 4 de junio de 2026

EL MECANISMO DE CHINA PARA PROMOVER EL USO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS LEGÍTIMOS Y SUS LOGROS

*Contribución preparada por la Sra. Tingting Ye, directora adjunta, División de Observancia y Supervisión, Departamento de Derecho de Autor, Administración Nacional de Derecho de Autor de China (NCAC), Beijing (China)**

RESUMEN

Para proteger integralmente el derecho de autor de los programas informáticos, fomentar el desarrollo y la aplicación de la tecnología de los programas informáticos y promover el crecimiento de dicha industria, la China ha puesto en marcha iniciativas para promover el uso de programas informáticos legítimos (legalización de los programas informáticos). Mediante la integración de medidas económicas, jurídicas y administrativas, la China ha reforzado la protección del derecho de autor en materia de programas informáticos, ha aumentado la sensibilización pública sobre el uso legítimo de dichos programas y ha logrado resultados notables.

* Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad de la autora y no reflejan necesariamente las de la Secretaría ni las de los Estados miembros de la OMPI

I. MECANISMO DE LEGALIZACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS

1. Los programas informáticos desempeñan un papel fundamental en el avance de la innovación en tecnologías de la información (TI) y constituyen el núcleo de la próxima generación de TI y la base del desarrollo económico digital. La industria de los programas informáticos es un pilar fundacional y estratégico de la economía nacional y la informatización social, y las industrias de la información centradas en dichos programas impulsan el progreso económico y social moderno.
2. El Gobierno chino concede gran importancia a la protección de la propiedad intelectual (PI) de los programas informáticos. Desde 2001, ha trabajado con éxito para que todos los organismos gubernamentales adopten programas informáticos legítimos.
3. Para consolidar ese logro y establecer un mecanismo sostenible, el Consejo de Estado aprobó en 2007 la creación de una Conferencia Conjunta Interministerial sobre la Promoción del Uso de Programas Informáticos Legítimos en las Empresas, dirigida por la Administración Nacional de Derechos de Autor de China (NCAC) e integrada por nueve departamentos, entre ellos los Ministerios de Industria de la Información, Finanzas y Comercio. En 2012, el Consejo de Estado aprobó la creación de una Conferencia Conjunta Interministerial dirigida por la NCAC e integrada por 15 departamentos, entre ellos los Ministerios de Industria y Tecnologías de la Información, y de Hacienda. Dicha conferencia se encarga de coordinar la promoción del uso legítimo de programas informáticos en organismos públicos y empresas; investigar y formular las políticas y medidas pertinentes; supervisar y controlar su aplicación en todas las regiones, departamentos y unidades; y organizar actividades de publicidad y formación.
4. En 2013, el Consejo de Estado publicó sus medidas administrativas para el uso de programas informáticos legítimos por parte de los organismos gubernamentales, que aclaran las responsabilidades de los organismos gubernamentales a todos los niveles y de los departamentos pertinentes. Los miembros de la Conferencia Conjunta han publicado múltiples documentos políticos de acuerdo con sus respectivos mandatos. Por ejemplo, el Ministerio de Hacienda ha reforzado las orientaciones sobre la adquisición legítima de programas informáticos, el NCAC ha intensificado las inspecciones para controlar el uso legítimo de dichos programas y la Administración Estatal de Regulación del Mercado ha salvaguardado los derechos e intereses legítimos de los consumidores de dichos programas de acuerdo con la ley. Los organismos gubernamentales de todos los niveles han establecido mecanismos de legalización de programas informáticos y han instituido sistemas integrales para la adquisición de programas informáticos, la gestión de su uso, la evaluación de su rendimiento y la elaboración de informes anuales.

II. MEDIDAS PARA LA LEGALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS

5. **Fortalecer la coordinación y la planificación.** Desde su creación, la Conferencia Conjunta no ha dejado de potenciar la sinergia entre departamentos y aprovechar las ventajas institucionales. La Conferencia convoca reuniones anuales para examinar los logros anteriores y planificar las tareas futuras. Las unidades miembros refuerzan la planificación y la orientación dentro de sus respectivos ámbitos normativos de acuerdo con las responsabilidades asignadas.
6. **Fortalecimiento de la contratación.** La Conferencia ha intensificado los esfuerzos para la adquisición legítima de programas informáticos, ha mejorado las orientaciones para los organismos centralizados de adquisición y ha puesto en marcha la Red para la Adquisición Legítima de Programas Informáticos. En 2025, las administraciones centrales adquirieron un total de 217 200 paquetes de programas informáticos por valor de 20,67 millones de dólares. La prestación de servicios de adquisición de programas informáticos normalizados,

profesionales y eficientes ha permitido regular las prácticas de adquisición de programas informáticos, evitando así el uso de programas informáticos piratas en origen.

7. **Mejorar la supervisión y la inspección.** Durante 10 años consecutivos, la Conferencia ha llevado a cabo supervisiones e inspecciones de las actividades de legalización de programas informáticos en organismos gubernamentales, empresas estatales e instituciones financieras. Entre 2020 y 2025 se realizaron inspecciones en unas 1 200 organizaciones y se examinaron más de 300 000 computadoras. Los resultados de las inspecciones fueron auditados y publicados en el sitio web de la NCAC.

8. **Fortalecimiento de la publicidad y la divulgación.** Durante acontecimientos como el Día Mundial de la Propiedad Intelectual (26 de abril), el Gobierno organiza campañas de sensibilización sobre la legalización de los programas informáticos en plataformas como la televisión, los cines y las pantallas al aire libre. También lleva a cabo la destrucción centralizada de programas informáticos pirata. Desde 2013, la NCAC publica anualmente la Recopilación de Trabajos de Legalización de Programas Informáticos para promover sus esfuerzos. En 2022, la provincia de Hunan publicó un anuncio de servicio público promoviendo la legalización de los programas informáticos, que obtuvo más de 1 753 millones de visitas en siete días. Cada año, el Ministerio de Comercio promueve internacionalmente los logros del país en materia de legalización de programas informáticos a través de mecanismos bilaterales de intercambio y cooperación en materia de propiedad intelectual establecidos con la Unión Europea (UE), Suiza y otros países, y a través de plataformas multilaterales como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

9. **Lucha contra la infracción del derecho de autor en materia de programas informáticos.** La China mantiene una fuerte disuasión contra las infracciones en materia de programas informáticos y salvaguarda así el desarrollo de la industria de los programas informáticos. Por ejemplo, entre 2006 y 2008, una empresa de Chengdu replicó ilegalmente el programa Windows XP sin autorización de Microsoft para producir múltiples versiones pirateadas, generando unos beneficios ilícitos superiores a 402 800 dólares estadounidenses. Un tribunal chino condenó al principal infractor por violación del derecho de autor a tres años y seis meses de prisión y a pagar una multa de 137 900 dólares. Ordenó a la empresa renunciar a sus beneficios ilícitos y pagar una multa de 1 209 700 dólares. La rigurosa tramitación del caso demuestra el compromiso de la China de ofrecer la misma protección a los titulares del derecho de autor nacionales y extranjeros y la solidez de su sistema de protección de la PI.

III. LOGROS EN LA LEGALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS

10. **Consecución plena de la legalización de los programas informáticos en organismos oficiales.** Los órganos centrales y estatales, así como los organismos gubernamentales provinciales, municipales y de condado, han desempeñado un papel destacado en la protección de la PI, lo que demuestra la determinación del Gobierno de proteger los derechos de PI. Los mecanismos para la legalización de los programas informáticos en los partidos y organismos gubernamentales -incluidos los grupos de trabajo especializados, los sistemas de adquisición, la gestión del uso, las evaluaciones de rendimiento y los informes anuales- siguen normalizándose y perfeccionándose.

11. **Significativos avances en la legalización de los programas informáticos para empresas e instituciones.** Las empresas estatales centrales, las instituciones financieras grandes y medianas, las sedes de empresas estatales provinciales y las empresas de prensa y edición han logrado en gran medida la legalización de los programas informáticos. Se ha avanzado en la legalización de los programas informáticos en los sectores de la cultura, el turismo, la educación y la sanidad.

12. **Desarrollo de la industria de los programas informáticos de alta calidad.** En 2024, la China registró el derecho de autor de más de 2,82 millones de programas informáticos, lo que supone multiplicar por 15 los 139 200 programas registrados en 2012. Los ingresos del negocio de los programas informáticos en la China alcanzarán los 1,89 billones de dólares en 2024, casi cinco veces más que los 350 millones de dólares registrados en 2012. Los ingresos del negocio de los programas informáticos han crecido a un ritmo constante de alrededor del 15 % durante varios años consecutivos.

IV. CONCLUSIÓN

13. A medida que la labor de legalización de los programas informáticos sigue dando resultados concretos, el principio según el cual “proteger el derecho de autor en materia de programas informáticos significa proteger la innovación” ha arraigado en la mente del público. “Usar programas informáticos legítimos y rechazar la piratería” se ha convertido en una cuestión de comportamiento público voluntario, que fomenta un entorno social cada vez más sólido para el uso legítimo de programas informáticos y sirve de apoyo vital para construir una nación orientada a la innovación.

[Fin del documento]